

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura: 001-002-000031033



20181701009P00777



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

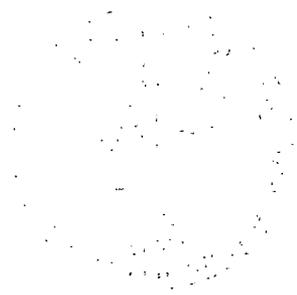
Escritura N°:	20181701009P00777						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (11:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA DAYUMA SOLCONPET CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2290328473001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FRANKLIN STALIN HIDALGO CUENCA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 20334-0041-18 16/03/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1
2
3
4
5

1

PROTOCOLO No.	2018	17	01	09	P00777
---------------	------	----	----	----	--------

2

3

4

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

5

SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLDADURA Y CONSTRUCCION

6

PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA

7

“DAYUMA” SOLCONPET CIA.LTDA.

8

QUE ÓTORGA:

9

EL SEÑOR HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN, EN SU CALIDAD

10

DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA

11

COMPAÑÍA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA

12

SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA “DAYUMA”

13

SOLCONPET CIA.LTDA.

14

Cuantía: USD\$ 500,00

15

di 3 copias

16

/A.A./

17

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del

18

Ecuador, a VEINTE Y SIETE (27) DE FEBRERO DEL DOS MIL

19

DIECIOCHO, ante mi DOCTORA MAGISTER, ALICIA YOLANDA

20

ALABUELA TOAPANTA NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO;

21

comparece: El señor **HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN** portador

22

de la cedula de ciudadanía número Uno siete dos dos ocho cero cuatro

23

cero dos guion seis (172280402-6), en su calidad de Gerente General y

24

Representante Legal de la **COMPAÑÍA SOLDADURA Y**

25

CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION

26

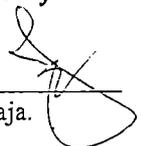
PETROLERA “DAYUMA” SOLCONPET CIA.LTDA. conforme consta

27

del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta

28

General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el veinte y uno





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.

NOTARIA

1 de febrero del dos mil dieciocho, la misma que se incorpora a la
2 presente escritura pública en calidad de habilitante.- El compareciente
3 es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la
4 calle Rumiyacu número cinco de la parroquia Dayuma, cantón Orellana,
5 ciudad Francisco de Orellana de la provincia de Orellana, teléfono cero
6 nueve ocho ocho cinco uno cuatro dos cinco cuatro (0988514254) y
7 correo electrónico franklinsh_1988@hotmail.com.- El compareciente es
8 de nacionalidad, ecuatoriana, plenamente capaz y hábil para realizar
9 actos y contratos, además el compareciente de manera libre y
10 voluntaria, solicita que su documento de identidad, y todos aquellos
11 sujetos a confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal,
12 archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la Dirección
13 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, sean agregados al
14 presente acto, por lo que autorizo a la señora Notaria los agregue como
15 habilitantes, conforme a lo facultado y dispuesto en el artículo setenta y
16 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles y dice:
17 Que eleva a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega,
18 cuyo tenor es éste:- **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo a su cargo
19 sírvase hacer constar una escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL**
20 **Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía denominada
21 **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y**
22 **CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.**
23 al siguiente tenor: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
24 **FRANKLIN STALIN HIDALGO CUENCA** ecuatoriano, con C. C. Nro.
25 Uno siete dos dos ocho cero cuatro cero dos seis (1722804026) soltero,
26 de treinta (30) años de edad, empresario, domiciliado en la calle
27 Rumiyacu No. cinco (5) de la parroquia Dayuma, cantón Orellana,
28 ciudad Francisco de Orellana, de la provincia de Orellana, email



1 franklinsh 1988@hotmail.com, teléfono: cero nueve ocho ocho cinco
2 uno cuatro dos cinco cuatro (0988514254), en su calidad de Gerente
3 General y Representante Legal de la compañía **SOLDADURA Y**
4 **CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION**
5 **PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.**, conforme consta
6 del nombramiento que se agrega como habilitante, legalmente capaz,
7 quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de
8 esta escritura por la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios
9 de la compañía **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA**
10 **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA"**
11 **SOLCONPET CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y uno de febrero del dos
12 mil dieciocho, cuya copia certificada se agrega como habilitante.
13 **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía
14 **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y**
15 **CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA.**
16 **LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
17 Notario Segundo del cantón Francisco de Orellana el once de diciembre
18 del año dos mil catorce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
19 cantón Francisco de Orellana el treinta de enero del año dos mil quince.-
20 **DOS.-** El veinte y uno de febrero del año dos mil ocho la **JUNTA**
21 **GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA**
22 **COMPAÑÍA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA**
23 **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA"**
24 **SOLCONPET CIA. LTDA.** acordó por unanimidad: **UNO.-** El Aumento
25 de Capital de USD quinientos (500,00) A USD mil (1.000,00) dentro de
26 las especificaciones constantes en el cuadro de integración de capital
27 aprobado por la Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios,
28 que se detalla:-----

1

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.						
SOCIO	CAPIT AL ACTUA L	CAPITAL AUMENT O	CAPITA L NUEVO	# PARTICIPACION ES	DE	%
Franklin Stalin Hidalgo Cuenca	\$250,00	\$500,00	\$750,00	75		75,00
Maritza Gabriela Hidalgo Cuenca	\$250,00		\$250,00	25		25,00
TOTAL	\$500,00	\$500,00	\$1.000,00	100		100,00

2 **DOS.-** La Reforma de Estatutos.- Como resultado del punto aprobado
3 constantes en la referida acta, se dispone la reforma de estatutos al
4 respectivo artículo, mismo que dirá: "**ARTICULO QUINTO.- CAPITAL**
5 **SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **UN MIL DOLARES DE**
6 **LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en cien
7 participaciones sociales de un diez dólares de los Estados Unidos de
8 América de valor nominal cada una."- **CLAUSULA TERCERA.-**
9 **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIONES.-** El compareciente declara
10 bajo juramento que su representada **SOLDADURA Y CONSTRUCCION**
11 **PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA**
12 **"DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.** NO ES CONTRATISTA DEL
13 ESTADO, NO REGISTRA COMO PROVEEDOR INCUMPLIDO, NO
14 MANTIENE DEUDA CON EL ESTADO NI NINGUNA DE SUS
15 INSTITUCIONES, por lo que acude para elevar a escritura pública
16 las decisiones de la Junta General, Universal y Extraordinaria de
17 Socios referida en los antecedentes, cuyo texto se encuentra



1 incluido en el acta que se agrega como habilitante. Declara bajo juramento
2 juramento que se ha integrado el capital de conformidad con el cuadro
3 de integración detallado en la cláusula segunda. Usted señor Notario
4 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
5 del presente instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA. f) Doctora Zuly
6 Karina Abad Pazmiño con matrícula profesional nueve cuatro seis siete
7 del Colegio de Abogados de Pichincha. Queda elevada a escritura
8 pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y
9 anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
10 escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y,
11 leída que fue íntegramente por mí la Notaria. El compareciente se
12 ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO
13 INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO
14 CUAL DOY FE.

15
16
17
18
19
20 **HIDALGO CUENCA-FRANKLIN STALIN**
21 **C.C. 1722804026**



22
23
24
25
26
27 **DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**
28 **NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2290328473001
RAZÓN SOCIAL: SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA DAYUMA SOLCONPET CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: SOLCONPET CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN
CONTADOR: LOJAN ESPANA CARLOS EDUARDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/03/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/03/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 11/04/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL
 SERVICIO DE SUELDA PARA LA INDUSTRIA PETROLERA

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: RUMIYACU Numero: 5 Interseccion: UNIDAD NACIONAL Manzana: 09 Bloque: 61 Piso: 1 Oficina: 1 Kilometro: 40 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL BANCO DE FOMENTO Celular: 0988514254 Email: femos64@hotmail.com Telefono Trabajo: 062370087

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 2\ ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000298896
 Fecha: 09/02/2018 13:31:00 PM



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha jueves quince de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.; QUE OTORGA, HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN, REPRESENTANTE LEGAL, bajo el No. 10, Folio inicial No.80, Folio final No.83, Repertorio No. 173, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.**

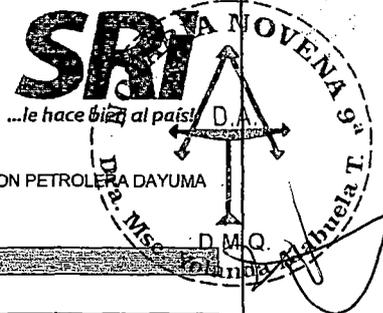
Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado y Digitado por: Ab. Franklin Plaza.	Marginado por: Welinton Segovia	0178-RPCFO-2018
		Fact. 001-003-1866



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

2290328473001
SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA DAYUMA
SOLCONPET CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 30/01/2015
NOMBRE COMERCIAL: SOLCONPET FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES
SERVICIO DE SUELDA PARA LA INDUSTRIA PETROLERA
ALQUILER DE MOTOSOLDADORA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: DAYUMA Calle: RUMIYACU Numero: 5 Interseccion: UNIDAD NACIONAL Referencia:
DIAGONAL AL BANCO DE FOMENTO Manzana: 09 Bloque: 61 Piso: 1 Oficina: 1 Kilometro: 40 Celular: 0988514254 Email: ferros64@hotmail.com Telefono Trabajo:
062370087

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) 27 FEB. 2018
Quito a de

Dra. Yolanda Alabuela Tapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.



Código: RIMRUC2018000298896
Fecha: 09/02/2018 13:31:00 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION
PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Orellana, provincia de Orellana a los 21 días del mes de febrero del 2018, siendo las 12H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Rumiyaçu Nro. 5, parroquia Dayuma, se reúnen los socios de la compañía **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.**, señores:

SOCIO	Nro. de PARTICIPACIONES
Hidalgo Cuenca Franklin Stalin	USD 250,00
Hidalgo Cuenca Maritza Gabriela	USD 250,00
TOTAL	USD 500,00

Las participaciones son de 10,00 USD cada una. Encontrándose la totalidad del capital social se consulta la conveniencia de instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, bajo la Presidencia de la señorita Maritza Gabriela Hidalgo Cuenca y en calidad de Secretario actúa el titular señor Franklin Stalin Hidalgo Cuenca. Los socios aceptan unánimemente constituirse en junta universal y tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Cambio de Denominación
- 2.- Ampliación de Objeto Social
- 3.- Aumento de Capital
- 4.- Reforma de Estatutos

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CAMBIO DE DENOMINACION.- Por cuanto los señores socios han manifestado su deseo de cambiar la denominación de la compañía de **SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.** a **SOLDADURA Y CONSTRUCCION ELECTRIC "DAYUMA" SOLCONED CIA. LTDA.**, habiéndose para el efecto previamente obtenido la aprobación en el organismo de control, se consulta a los socios sobre este cambio de denominación, tomada la votación de rigor el cambio de denominación de la compañía a **SOLDADURA Y CONSTRUCCION ELECTRIC "DAYUMA" SOLCONED CIA. LTDA.** es aprobado por unanimidad por los socios.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL.- El señor Gerente General manifiesta que por cuanto existe la posibilidad de expandir el servicio que brinda la compañía, es necesario que esta área de trabajo se encuentre determinada en el estatuto de la compañía por lo que es necesario ampliar el objeto social de la compañía, para el efecto pone a consideración de la junta el proyecto del texto de ampliación del objeto social de la compañía, el mismo que es analizado y aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra el señor Gerente General e indica a los señores miembros de la Junta que en vista de la compañía amplía sus operaciones a fin de satisfacer de mejor manera el fin social, es necesario y beneficioso aumentar el capital social con la inyección de capital fresco lo que daría liquidez y operatividad; En tal virtud propone a los socios se pronuncien sobre el aumento de capital de la compañía de USD 500,00 A USD 1.000,00.-

Secretaría toma la votación sobre el punto tratado, luego de las deliberaciones del caso y tomada la votación los socios aprueban por unanimidad el aumento de capital social de la compañía a **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.** Se procede a la elaboración del cuadro de integración de capital:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA
"DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.



SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL NUEVO	# DE PARTICIPACIONES	%
Franklin Stalin Hidalgo Cuenca	\$250,00	\$500,00	\$750,00	75	75,00
Maritza Gabriela Hidalgo Cuenca	\$250,00		\$250,00	25	25,00
TOTAL	\$500,00	\$500,00	\$1.000,00	100	100,00

Los socios expresamente renuncian a su derecho preferente de suscripción para perfeccionar esta capitalización y por unanimidad aprueban el aumento de capital de conformidad con el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente acta como habilitante.

SEGUNDO PUNTO.- REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Gerente General manifiesta a los señores miembros de la Junta que en consecuencia de la aprobación de los puntos anteriores, es necesaria una reforma de estatutos de tal manera que este acorde con los puntos tratados y aprobados, por lo que propone la siguiente reforma de estatutos:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- Con el nombre de **SOLDADURA Y CONSTRUCCION ELECTRIC "DAYUMA" SOLCONED CIA. LTDA.** se constituye en el Ecuador una compañía de responsabilidad limitada."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía consiste en:

- Presentación de servicios de suelda para la industria petrolera,
- Alquiler de moto soldadoras para la industria petrolera y en general,
- Construcción de reservorios para aguas y desechos servidos,
- Construcción de tanques de reservas verticales y horizontales para la industria petrolera,
- Construcción de cabinas para seguridad industrial,
- Construcción de planta para aguas negras,
- Construcción de cerramientos metálicos y estructuras metálicas,
- Podrá comprar combustibles, lubricantes y aditivos para el mantenimiento de vehículos y maquinaria industrial de soldadura.

Fabricación de tubos, tuberías, perfiles, huecos de acero sin costura, y caños soldados mediante conformación en frio o en caliente y soldadura, entregados en ese estado o laminación en frio o mediante conformación en caliente, soldadura y reducción, fabricación de conexiones en soldadura a tope, roscadas, con soldadura machihembrada, conexiones de tubo de acero, como: conexiones de brida planas y conexiones de brida con collares de acero de forja.

Servicios de apoyo a la fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica a cambio de una retribución o por contrato.

Mantenimiento y reparación de infraestructuras eléctricas, alta, media, baja tensión para la industria petrolera, instalaciones en lugares públicos o privados.

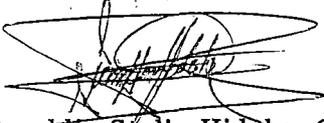
Adquirir, e importar maquinaria industrial minera para la fabricación de los derivados de metalmecánica.

MEDIOS.- Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley, celebrar contratos de asociación o consorcio, cuentas en participación, con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras; promover la constitución de nuevas compañías y participar en el contrato constitutivo; fusionarse con otras, transformarse en una compañía distinta; actuar como mandante y mandataria de personas naturales y/o jurídicas y ejercer la representación de empresas nacionales y/o extranjeras, celebrar contratos e intervenir en cotizaciones y licitaciones, con sociedades o empresas privadas, públicas y semipúblicas. Podrá ser mandante o representante de personas naturales o jurídicas dentro de su objeto social; abrir a toda clase de cuentas corrientes, comerciales y bancarias."

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en cien participaciones sociales de un diez dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una."

Se encarga al señor Gerente General de la compañía a fin de que eleve a escritura pública las decisiones de la Junta.

Sin otro punto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, una vez reinstalada la Junta y leída que ha sido la misma es aprobada sin modificación alguna. Siendo las 15H00 se da por concluida la Junta firmando para constancia los señores socios.



Franklin Stalin Hidalgo Cuenca
Secretario -Socio



Maritza Gabriela Hidalgo Cuenca
Presidente de la Junta - Socia



COMPañÍA DE SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y
CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.



FRANCISCO DE ORELLANA, MARZO, 13 DEL 2017

Señor:
FRANKLIN STALIN HIDALGO CUENCA
Presente

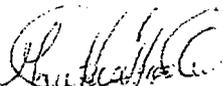
De mi consideración:

Luego de un afectuoso saludo, pongo a su conocimiento que mediante acto de constitución de la COMPañÍA DE SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA., en sesión el día 13 de Marzo del 2017, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento.

De conformidad con los estatutos sociales, como GERENTE GENERAL usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La COMPañÍA DE SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA, se constituyó el 11 de Diciembre del 2014, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de Cantón Francisco de Orellana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Francisco de Orellana.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.


Srta. MARIÉZA GABRIELA HIDALGO CUENCA
PRESIDENTA DE CIA. "SOLCONPET"

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente general de la COMPañÍA DE SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA.

Francisco de Orellana, Marzo, 13 del 2017


Sr: FRANKLIN STALIN HIDALGO CUENCA
No: 172280402-6

CERTIFICACIÓN

El (los) documento(s) que se me presentaron en01... foja(s) es (son) fiel copia del que se me exhibió y lo confiero de conformidad con lo dispuesto en el No. 5 del Art. 16 de la Ley Notarial. De fecha 2017
Fco. de Orellana


Dr. Ramiro Cruz Moya

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Dirección: Av. 9 de Octubre entre Río Tiputini y Cuyabeno
Email: registro-orellana@hotmail.com Telf. (06)2861476
Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador
RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha miércoles veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14H30, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN STALIN HIDALGO CUENCA**, bajo el No. 74, Folio Inicial No. 150, Folio Final No. 151, Repertorio No. 205, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2017.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Tlg. Lida Quevedo	Digitado por: Tlg. Lida Quevedo	0214-RPCFO-2017
			Fact. 001-003-1347

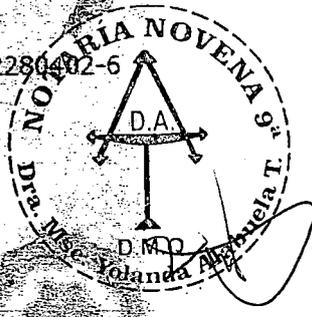
La foto copia que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y que luego devolvi al interesado en fe de ella confiero la presente en / Fojas util(s) **27 FEB. 2018**
en Quito a de

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILLERATO BACH. TÉCNICO INDUSTRIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE V1344V2244
 HIDALGO ANAZCO GABRIEL MARÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CUENCA ZOZORANGA MARIA ROSENDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 FCO. DE ORELLANA
 2017-08-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-08-17




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN
 CÉDULA DE N.º 172280402-6
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ORELLANA
 FCO. DE ORELLANA
 PTO. FCO. DE ORELLANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1989-08-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

004 JURTA No
 004 - 123 NÚMERO
 1722804026 CEDULA
 HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN
 APELLIDOS Y NOMBRES



ORELLANA PROVINCIA
 FCO. DE ORELLANA CANTON
 DAYUMA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1

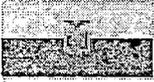


(Handwritten signature)

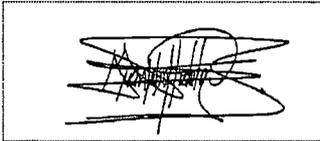
(Handwritten signature)

0946390281

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
 CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN 1 FOJAS util(s) 27 FEB. 2018
 Quito a de
 Dra. Yolanda Albuena Teapanta
 NOTARIA NOVENA DMQ.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722804026

Nombres del ciudadano: HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HIDALGO AÑAZCO GABRIEL MARIA

Nombres de la madre: CUENCA ZOSORANGA MARIA ROSENDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-097-02916



189-097-02916

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabueta T.
NOTARIA

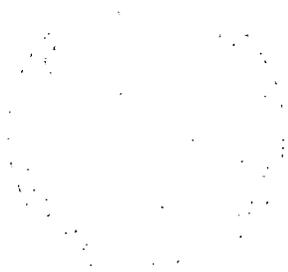
[Handwritten signature]

...torgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS otorgada por; EL SEÑOR HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA "DAYUMA" SOLCONPET CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte y siete de febrero de dos mil dieciocho.-



DOCTORA MSc. YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO





Handwritten text or markings in the center of the page, possibly a signature or a set of initials.

Handwritten text or markings at the bottom center of the page, possibly a date or a short note.

Handwritten text or markings on the right edge of the page, possibly a page number or a marginal note.



Factura: 002-001-000036588



20182201002000176

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
RAZÓN MARGINAL N° 20182201002000176

MATRIZ	
FECHA:	9 DE MARZO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P005187

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722804026
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

2018	22	01	02	O	00176
------	----	----	----	---	-------

E.H

RAZON DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la compañía, de fecha once de diciembre del año dos mil catorce, suscrita en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana. Tomé nota del aumento de capital y reforma de estatuto social de la compañía soldadura y construcción petrolera soldadura y construcción petrolera "Dayuma" Solconpet CIA. LTDA., que antecede, celebrada en la Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo de la doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho. De todo lo cual doy fe Certifico. Francisco de Orellana 09 de marzo del 2018.



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FCO DE
ORELLANA

